

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

10089 *Acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado para el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado.*

Con fecha 25 de febrero de 2020 la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del siguiente inmueble:

Finca urbana que conforme figura en la inscripción registral, es una porción de terreno sito en Granollers, Barrio de Palou, de superficie según el Registro de 8.891,89 m2, finca registral nº 20.134 del Registro de la Propiedad nº 1 de Granollers, que linda por el oeste con la C/ José Trueta y por los cuatro puntos cardinales con otras fincas segregadas.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que el Boletín Oficial del Estado en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrá al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granollers por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Barcelona, 28 de febrero de 2020.- El Delegado de Economía y Hacienda, Víctor María Turiel López.

ID: A200012188-1